

Deuda y Pemex en el Paquete Económico, en la mira de S&P

● El perfil de las cuentas externas de México se mantiene “favorable”, destaca el perfil crediticio y una política monetaria creíble

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

A escasos días de que el gobierno federal presente su primer proyecto de Presupuesto Ejecutivo Federal, la calificadora S&P advirtió que pondrán especial atención a la deuda prevista por el gobierno federal para el 2025, así como al manejo de la situación financiera de Pemex, en el Paquete Económico que se entregará esta semana al Congreso.

Si bien confió en que prevalecerá un manejo fiscal cauteloso para los próximos dos años, reconoció que un escenario negativo, para la calificación, sería una combinación de eventos que puedan llevar al gobierno a elevar su deuda, como un menor crecimiento económico.

En una conferencia remota, el analista soberano para América Latina, Joydeep Mukherji, subrayó que el perfil de las cuentas externas de México se mantiene “favorable”, y destacó como fortalezas del perfil crediticio, la política monetaria creíble y el nivel de deuda que se encuentra debajo del promedio de los países que son pares de calificación.

La calificación actual de México en S&P es “BBB/Perspectiva Estable”, que señala dos niveles arriba del grado de inversión.

El promedio de los países que son pares de calificación de México en la firma gestionan una deuda equivalente a 60% del PIB y el estimado que tienen para México al cierre de este año es de 48% del PIB.

Los países que son pares de calificación de México en la agencia son Bulgaria, Botswana, Chipre, Grecia, Hungría, Indonesia, India, Kasajistán, Mauricio, Omán, Panamá, Perú y Filipinas.

Mukherji enfatizó que el deterioro de la relación comercial de México con Estados Unidos, consecuencia del nuevo mandato de Donald Trump, puede incidir en la confianza de los inversionistas, el flujo de

capitales productivos y el crecimiento económico. De darse el caso, sería un factor de riesgo para la calificación.

Por el contrario, la posibilidad de un mayor crecimiento, impulsado por la relocalización de inversiones, sería una presión al alza en la misma calificación.

Reformas afectarán nota sólo si limitan capacidad de pago

El analista resaltó que los cambios constitucionales que está dirigiendo la administración actual pueden afectar la institucionalidad de la nota soberana. Se refirió en específico a la reforma al Poder Judicial.

Sin embargo, matizó que en la agencia, las consideraciones sobre la nota soberana de un país están más recargadas en su perfil financiero y en la administración presupuestal. En tanto los cambios no afecten el margen fiscal de maniobra, no esperamos mayor impacto, agregó.

Dijo que un déficit fiscal tan cerca de 6% del PIB como está en este año, sí genera algún tipo de preocupación, pero nuevamente advirtió que esperarán a ver si la nueva administración se adhiere a la trayectoria fiscal prevista por su predecesor para reducir el requerimiento total del financiamiento al sector privado.

Si bien admitió que la presidenta Claudia Sheinbaum puede afrontar presiones políticas para relajar el gasto público, sobre todo si se produce una desaceleración económica significativa.

El analista recordó que desde el 2019 advirtieron que la calificación soberana podría verse presionada por Pemex, pues es un pasivo contingente para el país. Por lo que comentó que deben esperar a ver el Paquete Económico 2025, para evaluar la forma en la que elegirá el apoyo a la petrolera y como abordará la política en el sector energético.

Nuestro escenario más probable es que el soberano seguirá apoyando a Pemex.



Desde el 2019 advirtieron que la calificación soberana podría verse presionada por Pemex, pues es un pasivo contingente para el país.